

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

Resolución de 11 de abril de 2025, de la Viceconsejería, por la que se prorroga el plazo para resolver la adjudicación del puesto de trabajo de libre designación convocado por la Resolución de 19 de febrero de 2025.

De conformidad con lo previsto en los artículos 124 y 128 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía así como su disposición transitoria octava y en los artículos 60 y 61 del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero, esta Viceconsejería, en virtud de la Orden de 27 de noviembre de 2023, por la que se delegan y se atribuyen competencias en órganos directivos de la Consejería y de sus entidades instrumentales, resolvió convocar, mediante Resolución de 19 de febrero de 2025, la provisión del puesto de trabajo de libre designación, Gbte. Sgto. Control Financiero, código 9110010, adscrito a Viceconsejería. La citada resolución se publicó en BOJA núm. 38, de 25 de febrero de 2025.

Debido al elevado número de solicitudes recibidas hasta la fecha, y con el objetivo de analizarlas adecuadamente, esta Viceconsejera

R E S U E L V E

Ampliar un mes más el plazo, hasta el 13 de mayo de 2025, para efectuar el nombramiento en el puesto denominado Gbte. Sgto. Control Financiero, código 9110010, en virtud de lo dispuesto en el artículo 64.1 del mencionado Decreto 2/2002, de 9 de enero, que regula el plazo para efectuar el nombramiento en puestos de libre designación.

Sevilla, 11 de abril de 2025.- La Viceconsejera, Amelia Martínez Sánchez.